

SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S. A. SIASAECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S. A. DEL ECUADOR CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DEL 2016.

En el Cantón Guayaquil, al 2 de Febrero del 2016, siendo las 9H30 a.m. en el inmueble ubicado en MIGUEL H ALCIVAR MZ 506. Ciudadela Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, Torre B P2 Of. 205, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S. A. SIASAECUADOR** los siguientes accionistas:

1).- **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, por sus propios derechos, propietario de **1000** acciones, y,
2).- **ALARCON TELLO LUCIO LORENZO**, por sus propios derechos, propietario de **49000** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **ESPINOZA GONZALEZ VICTOR HUGO** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará la **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 50000,00 el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2015.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra la accionista **ESPINOZA GONZALEZ VICTOR HUGO**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

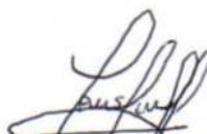
La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 14H30 firmando todos los concurrentes f) **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA, ESPINOZA GONZALEZ VICTOR HUGO**.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S. A. SIASAECUADOR** al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 02 de Febrero del 2016.


ALARCON TELLO ISABEL DEBORA

SECRETARIO DE LA JUNTA